

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**



AVISO

TRD-200-03-05-01-0045-2013

Junio 26 de 2013

Se notifica mediante el presente aviso al señor **SERGIO GREGORIO RESTREPO ORTIZ**, identificado con CC. 8.779.251, de la Resolución 200-03-20-04-0699-2013 del 12/06/2013, por la cual se decide de fondo un trámite sancionatorio ambiental.

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar responsable a los señores **WILFREDO FRANCO VASQUEZ**, identificado con C.C. 71.942.314 y **SERGIO GREGORIO RESTREPO ORTIZ**, identificado con CC. 8.779.251, de los cargos formulados mediante Auto N° 200-03-50-05-0163-2012 del 6 de Agosto de 2012.

SEGUNDO. Sancionar al señor **WILFREDO FRANCO VASQUEZ**, identificado con C.C. 71.942.314, con el **DECOMISO DEFINITIVO** de 24.3 m³ de madera consistentes en 10.25m³, de Guanabanillo, 3.8m³ de Caracol, 10.25 de Higerón, evaluados en CINCO MILLONES DE PESOS (\$5'000.000), por infracción a las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, en su artículos 223, 224 y 245 literal c, y el Decreto 1791 en su artículos 74 y 80.

TERCERO: Levantar el cargo de secuestre depositario del vehículo Marca Brigadier de Placas TRB 941, color rojo perlado. Y el material forestal, al señor **NELSON ORTEGA**, identificado con CC. 88.145.891 de Cucutilla, Norte de Santander, quien es el comandante de la Base Militar.

PARÁGRAFO: Ordenar la entrega del vehículo Marca Brigadier de Placas TRB 941, color rojo perlado, al señor **SERGIO GREGORIO RESTREPO ORTIZ**, identificado con CC. 8.779.251.

CUARTO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 99 de 1993.

QUINTO. Contra la presente resolución procede por vía gubernativa, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**ORIGINAL FIRMADO POR,
GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

**JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica**

Fecha de Publicación del Aviso	Fecha Retiro del Aviso	Firma

Elaborado por Amanda Escobar C.

Exp. Rdo. 200165128-227-12